

Expediente: 2128/19-A3
Carátula: SISMAIL MARTIN C/ ISASMENDI RAUL FERNANDO Y OTRA S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243404003 - SISMAIL, MARTIN-ACTOR/A
27173760200 - ISASMENDI, RAUL FERNANDO-DEMANDADO/A
90000000000 - MONTENEGRO, LETICIA ENCARNACION-DEMANDADO/A
27173760200 - ISASMENDI HNOS. Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA, -DEMANDADO/A
30648815758952 - JUZG. PAZ SAN PEDRO DE COLALAO -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2128/19-A3



H102346403994

JUICIO: SISMAIL MARTIN c/ ISASMENDI RAUL FERNANDO Y OTRA s/ ESCRITURACION.
EXPTE. N° 2128/19-A3.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

PROVEÍDO DE ESCRITO: OTROS - POR: LAVARRA DE FUNES, ADRIANA LUISA - 03/09/2026 22:33.

Téngase presente la impugnación deducida. En consecuencia, de la misma CÓRRASE VISTA a la contraria y al Juzgado de Paz de San Pedro de Colalao, por el término de cinco (5) días.IL 2128/19-A3
FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.